

“Ley Cholita”: Piden urgencia a proyecto que crea registro nacional de maltratadores de animales

En el marco del incidente que ha generado consternación en la comunidad animalista, y que involucra al mayor en retiro del Ejército, Diego Pincheira Günder, quien fue detenido por Carabineros de la 17 Comisaría bajo los términos de la Ley Cholito por ser acusado de haber matado a su gato luego de lanzarlo desde el séptimo piso en un edificio en Las Condes, la diputada Carolina Marzán junto a los diputados Cristian Tapia, Jorge Guzmán, Felix González, Henry Leal y las diputadas Johana Ahumada y Érica Ñanco, además de representantes de la Fundación Alma de Gato Chile, solicitaron que se le ponga urgencia al proyecto de autoría de Marzán que crea un Registro Nacional de Condenados por Maltrato Animal y aumenta las penas por este delito a cinco años y un día.

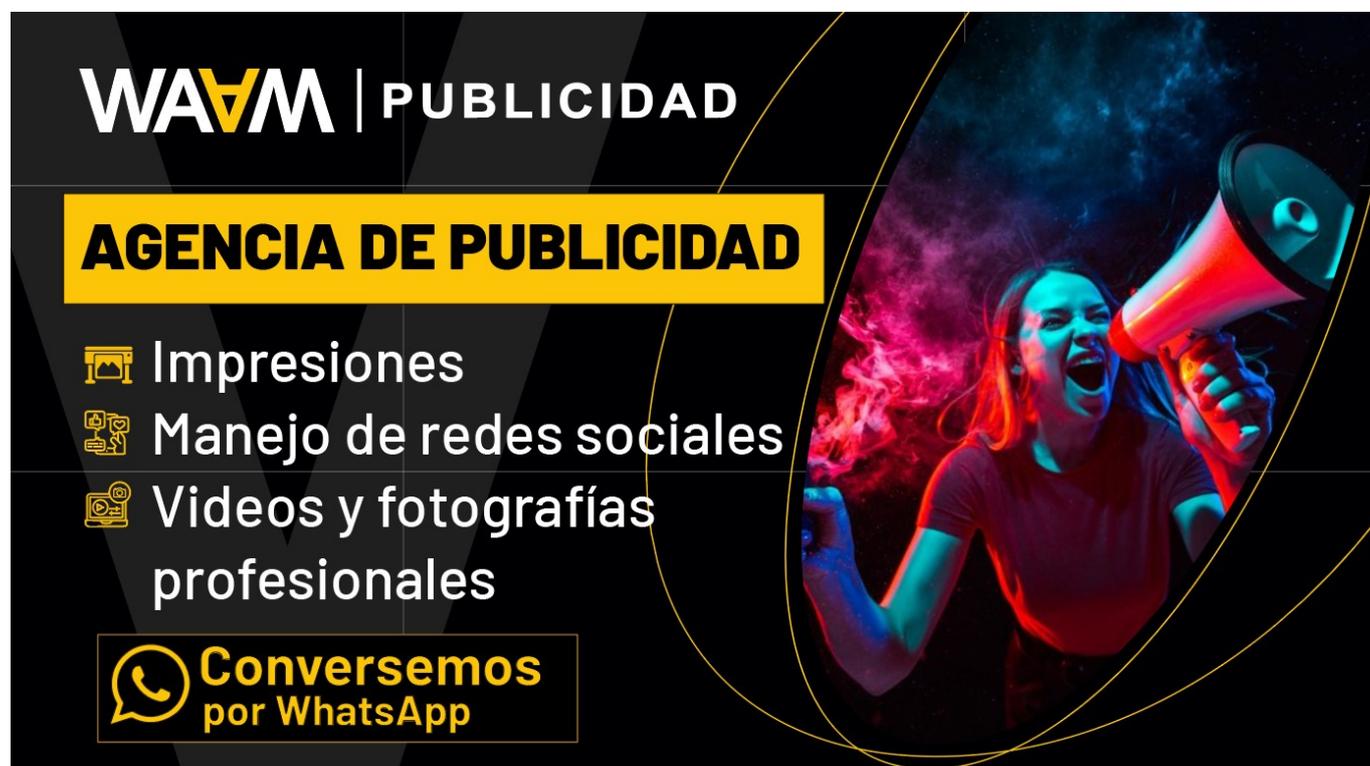
“Nos hemos enterado de hechos lamentables a través de la prensa, que han sucedido no solamente una vez, sino que en reiteradas ocasiones. La última, quizás la más reciente, la más dolorosa de alta connotación social, tiene que ver con la tortura al que fue sometido un gatito en la comuna de Santiago, en el área metropolitana. Nosotros presentamos un proyecto de ley, junto a los diputados y diputadas, donde proponíamos aumentar las penas en ciertas circunstancias. La verdad es que, dados los últimos acontecimientos, no solamente creemos que las penas deben aumentarse en un grado, es decir, de tres años a cinco años, para el maltrato animal y, además por la muerte de los animales, sino que, además, las multas aumentarlas al doble. También nosotros proponemos que se cree un registro nacional de condenados por maltrato animal, de manera que estas personas nunca más estén cerca o tengan en su poder un animalito dentro del seno de una familia, dijo la diputada Carolina Marzán.

Anuncio Patrocinado

La parlamentaria agregó que “Yo creo que la sociedad está cada día más sensibilizada con el tema del maltrato animal. De hecho, el año 2021, según datos de la Policía de Investigaciones, las denuncias aumentaron cerca de un 7% con respecto al maltrato animal, y esto habla de una sociedad que está sensibilizada y donde nosotros, como Congreso parlamentarios y parlamentarias, tenemos que hacernos cargo de los que están sin voz. Creo que el registro nacional de condenados por maltrato, entre otras propuestas que propone este proyecto, va a ser un paso importante para avanzar hacia una sociedad más sensible, más consciente de los seres sintientes que nos rodean”, dijo Marzán.

El diputado Cristián Tapia, fue enfático en señalar “a nombre de todos los presentes y a los miles de personas del país que estamos en defensa de los animales, quiero pedirle a la Ministra de Defensa, que haga una investigación por este uniformado que acribilló a un gatito y que le pida la baja. Esa persona no puede estar ahí. Esa persona atentó con un ser viviente. Y eso en Chile no lo podemos seguir permitiendo. Aquí hay leyes que

lamentablemente no se están aplicando como corresponde”.



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Por su parte, la diputada Johana Ahumada, dijo que “hacemos un llamado para que efectivamente tengamos la posibilidad de parte del Ejecutivo de tomar estos proyectos, y de darse cuenta que el tema de los derechos animales es un tema sumamente importante, no solo para quienes protegen a los animales, sino que para una buena sociedad, una sociedad diferente que hoy día está avanzando y, por sobre todo, está exigiendo derechos e igualdad.”

En tanto, Marcela Parada, directora de la Fundación Alma de Gato Chile, una de las 220 que existen en Chile para el rescate animal. “Nosotros somos los denunciantes del caso que todos hicieron público la semana pasada de un gato que sufrió maltrato animal en Las Condes, llamado Ragnar, un gato que es producto de un criadero ilegal de animales en manos de un mayor del ejército activo, y que pertenece a Lautaro, que es la unidad que está en Colina. Nosotros, a través de los años, nos hemos visto dificultados en las denuncias por maltrato animal, constantemente duermen las causas de maltrato animal en el Poder Judicial, porque las policías, cuando llega el momento, no hacen el trabajo, omiten las pruebas o no tienen protocolos para poder llevarlos a cabo. No existe un protocolo actualmente de cómo deben actuar las policías. Mucha gente, constantemente, hace denuncias por maltrato animal y las policías no saben cómo proceder, por lo tanto, no

“Ley Cholita”: Piden urgencia a proyecto que crea registro nacional de maltratadores de animales

llegan. Muchos animales mueren todos los días por maltrato y también por omisión de parte de sus propios tutores.”

Cabe señalar, que la moción también incorpora la participación de las organizaciones animalistas posterior al proceso de denuncia, permitiendo que las policías puedan coordinar con organizaciones de la sociedad civil, que se dediquen al rescate, la reubicación o adopción de animales para que estos últimos resguarden y mantengan al animal en calidad de tenedores con tal de evitar la continuidad del maltrato o crueldad que motivó la denuncia.



y tú, ¿qué opinas?